GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.2.1.130

ÍNDICE:

PÁGINA

MISIÓN: 3
VISIÓN: 3
FUNCIÓN: 1.7.- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR..... 4
SUBFUNCIÓN: 1.7.3.- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD..... 4

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

COORDINAR LAS ACCIONES QUE ESTABLEZCAN, PROMUEVAN Y FORTALEZCAN LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL INTERIOR DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO..... 4
COORDINAR LAS EVALUACIONES Y CERTIFICAR A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y MUNICIPIOS..... 5
COORDINAR LA APLICACIÓN DE EVALUACIONES PSICOLÓGICAS..... 10
COORDINAR LA APLICACIÓN DE EVALUACIONES POLIGRÁFICAS..... 11
COORDINAR Y SUPERVISAR LA APLICACIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA..... 12
ADMINISTRAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA... 13
COORDINAR LA APLICACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS Y TOXICOLÓGICOS..... 15
COORDINACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES..... 16

2.1.1.2.1.130

PROYECTO DE INVERSIÓN:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE CHIAPAS..... 18

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL GLOSARIO

ANEXOS

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2026-53)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2026-54)

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2026-54.1)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN (PTO2026-55)

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN (PTO2026-55.1)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PTO2026-56)

MISIÓN:

Garantizar la confiabilidad del personal de nuevo ingreso, permanencia y promoción de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y municipios del estado de Chiapas, mediante la aplicación permanente de evaluaciones médica y toxicológicas, poligráficas, psicológicas y socioeconómicas; actuando bajo los principios de confiabilidad, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

VISIÓN:

Ser una instancia interinstitucional reconocida a nivel federal, estatal y municipal por realizar permanentemente evaluaciones de control de confianza, con objetividad, profesionalismo y calidad, en apego a los derechos humanos; con la participación de personal altamente capacitado, comprometido con la sociedad y la mejora continua; valiéndose de la normatividad, las herramientas tecnológicas, los procesos operativos certificados y la acreditación de las instancias correspondientes que permite emitir resultados altamente confiables; cuya finalidad es contribuir con el fortalecimiento y la valoración del personal de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y municipios del estado de Chiapas, para en su caso otorgar la certificación de sus elementos, coadyuvando a la coordinación de voluntades entre sociedad y gobierno.

2.1.1.2.1.130

FUNCIÓN: 1.7.- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

SUBFUNCIÓN: 1.7.3.- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN.

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción	1.1 Seguridad y justicia al pueblo	1.1.1 Seguridad integral para la pacificación del Estado	020. Programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género.

Coordinar las acciones que establezcan, promuevan y fortalezcan la transversalidad de la perspectiva de género al interior del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado (Coordinación Operativa).

El propósito del proyecto es dar continuidad, a la incorporación y transversalización de la perspectiva de igualdad de género en el interior de esta entidad pública; determinando un acceso igualitario de oportunidades, recursos y reconocimientos que puedan contribuir al desarrollo profesional del personal; teniendo presente la importancia de un ambiente laboral más seguro que incremente la productividad y desarrollo organizacional.

Como parte de la jornada donde se conmemora el *Día Naranja* para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, se llevó a cabo **una** actividad cívica, donde el titular del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, invitó al personal que labora en la entidad 199 servidores públicos (116 mujeres y 83 hombres), a que portara una prenda distintiva color naranja y dirigiendo un mensaje para reafirmar el compromiso institucional en la prevención y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas; promoviendo valores de respeto, igualdad e integridad, con el fin de contribuir a la construcción de entornos seguros y libres de violencia.

2.1.1.2.1.130

En el *Día Internacional de la Mujer 8M*, se realizó **una** campaña informativa enfocada en la lucha histórica por la igualdad de derechos, la equidad de género, la justicia y la erradicación de la violencia contra las mujeres; donde a través de la elaboración de un mural, diversas servidoras públicas 109 servidoras públicas plasmaron su visión sobre la importancia de su papel en la sociedad, contestando a la pregunta *¿Qué te enorgullece de ser mujer?.*

Se asistió a **tres** reuniones de trabajo con las diferentes Unidades de Enlace de Igualdad de Género en el estado y la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género (SEMUIGEN), donde se evaluaron avances y seguimiento a los programas; estableciéndose acciones para erradicar la violencia de género en el ámbito social.

Con integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; se realizó tres reuniones de trabajo para la planificación de las actividades y campañas informativas que se desarrollarán para promover la inclusión en los centros de trabajo.

Con estas acciones se beneficiaron 211 servidores públicos (121 mujeres y 90 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción	1.1 Seguridad y justicia al pueblo	1.1.1 Seguridad integral para la pacificación del Estado	095. Programa de control de confianza.

Coordinar las evaluaciones y certificar a los integrantes de las diversas instituciones de seguridad, procuración de justicia y municipios (Dirección General).

El objetivo es vigilar el seguimiento de las evaluaciones que el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, aplique a todos los elementos del cuerpo de seguridad del estado, así como al personal de la Fiscalía General del Estado en relación con su ingreso, permanencia y desempeño laboral; teniendo como

propósito aumentar el grado de confiabilidad y credibilidad de las funciones que realizan los servidores públicos y policías del estado y municipios.

Se llevó a cabo la firma de **88** contratos, de los cuales uno forma parte del convenio de coordinación de los recursos del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP) 2026; 86 fueron contratos laborales con personal eventual como parte de la plantilla activa de este Centro evaluador para evaluar, supervisar e integrar los expedientes de exámenes de control de confianza; con la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) se celebró un convenio de colaboración con el propósito de fortalecer la coordinación y alianzas que impulsen el desarrollo, la profesionalización y la transformación en el estado de Chiapas.

Se realizaron **122** firmas de convenios de coordinación entre el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas y alcaldes de los municipios del estado, destacando: Acacoyagua, Acapetahua, Aldama, Altamirano, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huitiupán, Huixtla, Juárez, La Trinitaria, Las Margaritas, Metapa, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque, Reforma, Suchiate, Tapachula, Tapilula, Tuzantán, Unión Juárez y Villa Comaltitlán; donde los presidentes municipales reiteraron su compromiso de trabajar de manera coordinada para consolidar instituciones más profesionales, transparentes y cercanas a la ciudadanía. Este acuerdo da cumplimiento a la política pública impulsada por el gobernador del estado, enfocada en la aplicación de los exámenes de control de confianza a los elementos de seguridad pública, garantizando corporaciones integradas por personal apto, evaluado y confiable.

Se asistieron a **136** reuniones de trabajo, destacando: Con presidentes municipales de los ayuntamientos de Amatán, Amatenango de la Frontera, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Chamula, Chapultenango, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, El Parral, Ixtacomitán, Ixtapangajoya, La Concordia, La Grandeza, Las Margaritas, Mapastepec, Montecristo de Guerrero, Palenque, Pichucalco, Pijijiapan, Solosuchiapa, Tonalá, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Unión Juárez, Villaflores y Zinacantán; con el objetivo de fortalecer la coordinación institucional y revisar

acciones en materia de seguridad, capacitación y evaluación de los cuerpos policiales, en beneficio de la ciudadanía.

Se participó en las mesas de trabajo *Sierra Segura y Mesa de Paz*, reafirmando el compromiso de fortalecer la coordinación institucional en materia de seguridad; asistiendo los titulares de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, la Fiscalía General del Estado, así como las y los presidentes municipales y mandos de seguridad de la delegación VII Sierra.

Se realizó entrega masiva de resultados de evaluaciones de control de confianza, a los municipios de Acala, Amatenango del Valle, Bejucal de Ocampo, Berriozábal, Bochil, Capitán Luis Ángel Vidal, Catazajá, Chalchihuitán, Chapultenango, Chiapa de Corzo, Chenalhó, Chiapilla, Chicoasén, Chicomuselo, Chilón, Coapilla, Comitán de Domínguez, Copainala, El Parral, Emiliano Zapata, Escuintla, Francisco León, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Ixhuatán, Jiquipilas, Juárez, La Independencia, La Libertad, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Ocosingo, Ocotepec, Osumacinta, Palenque, Pijijiapan, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, San Juan Cancuc, San Lucas, Siltepec, Suchiapa, Sunuapa, Tecpatán, Tenejapa, Tonalá, Tumbalá, Tuxtla Gutiérrez y Venustiano Carranza; como parte del trabajo permanente de evaluación, profesionalización y fortalecimiento institucional.

Como integrante, se asistió a la XLVIII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública y a las Sesiones Ordinarias del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de las delegaciones I Centro, II Altos, III Fronteriza, V Norte y VI Selva.

En los municipios de Osumancinta, San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, se llevó a cabo la entrega de Certificados Únicos Policiales (CUP); documento que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos para el personal policial, reforzando el compromiso de la profesionalización y certificación de los cuerpos policiales.

2.1.1.2.1.130

Se realizó la Primera y Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2026; la Primera y Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación 2026; Instalación y primera etapa de entrega de constancias de la Unidad Interna de Protección Civil y el Primer simulacro interno 2026, como parte de los protocolos establecidos por protección civil.

Reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Gobierno y Mediación; mesa de trabajo con los secretarios ejecutivos y enlaces municipales de las delegaciones I Centro, III Fronteriza, IV Frailesca Istmo-Costa, VIII Soconusco; con el propósito de analizar avances y reforzar acciones conjuntas en favor de los municipios; Reunión de gabinete con titulares de las diversas dependencias del estado.

Inauguración de los trabajos de capacitación, en materia de programa de trabajo de control interno y desempeño institucional, donde participaron representantes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Seguridad y Protección Civil.

Con estas acciones se beneficiaron a 797 servidores públicos (374 mujeres y 423 hombres).

Acciones Adicionales:

Como invitado, se asistió a la concertación de recursos para la firma del convenio de colaboración del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2026, celebrado entre el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Ejecutivo del Estado, con el objetivo de gestionar fondos para fortalecer la seguridad pública y avanzar en la certificación de los cuerpos policiales, impulsando así los ejes del humanismo que transforma, con el fin de mejorar la seguridad, dignificación y confiabilidad en las corporaciones policiales del estado de Chiapas.

2.1.1.2.1.130

A la ceremonia de graduación de la *Primera Generación de Cadetes de la Universidad de Seguridad Pública del Sureste*; así como la graduación del *Curso de Operaciones Especiales de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal (FRIP);* al *Seminario-Taller Formación Política del Sentido Ético en la Nueva ERA*, ejercicio formativo que surge por iniciativa del gobernador, para impulsar un gobierno humanista, cercano a la gente y comprometido con la justicia social; a la inauguración del curso de *Formación para policías municipales* realizado en el municipio de Tapilula

El Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, fue sede del evento *Diálogos por la Integridad: Hablando de Cero Corrupción y Cero Impunidad,* orientado al fortalecimiento de la ética pública y la rendición de cuentas; contando con la participación del titular de la Secretaría de Seguridad del Pueblo; el representante de la Fiscalía General del Estado; el titular del Tribunal de Justicia Administrativa; el Comisario General de la Agencia de Investigación e Inteligencia Ministerial; la Diputada de la LXVIII Legislatura del Congreso del Estado; el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema de Administración Educativa del Estado de Chiapas (SAECH) así como personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

En el auditorio de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach), se realizó el evento denominado *Capacitación Integral para Evaluaciones de Control de Confianza y Declaraciones Patrimoniales*, dirigido a enlaces y presidentes municipales del estado de Chiapas; con el objetivo de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la profesionalización en el servicio público; contando con la presencia del Jefe de Oficina de Gubernatura, el titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; la Directora del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana; el Rector de la Universidad de Seguridad Pública del Sureste; el Presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez; la Rectora de la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas; el Director General del Instituto de Formación Profesional e Investigación de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; teniendo como ponentes a los directores y colaboradores de las distintas áreas de este ente público, quienes compartieron conocimientos y herramientas para fortalecer la coordinación institucional y mejorar los procesos de evaluación de control de confianza y declaraciones patrimoniales en el ámbito municipal.

2.1.1.2.1.130

Como invitado se acudió a la entrega de equipamiento policial *Cuidamos de Ti*, a elementos de seguridad pública de Tuxtla Gutiérrez, así como a la conmemoración del CCI aniversario de la instalación del Poder Judicial de Chiapas; así como a la develación de la escultura y homenaje al General José María Melo, en reconocimiento a su legado histórico y contribución a la lucha por la libertada. En las instalaciones del Instituto de Administración Pública de Chiapas (IAP)), se participó en una jornada de capacitación junto al gabinete estatal; eventos que fueron encabezados por el gobernador constitucional del estado de Chiapas.

Se participó activamente en el *Primer Simulacro Nacional 2026*, ejercicio realizado para reforzar protocolos de actuación, tiempos de respuesta y coordinación institucional ante la presencia de un sismo de gran magnitud.

Coordinar la aplicación de evaluaciones psicológicas (Dirección de Atención Psicológica).

Este proyecto tiene como objetivo identificar las fortalezas del evaluado en materia de desarrollo y de áreas de oportunidad, determinando características de personalidad, valores y competencia para garantizar la capacidad del personal de acuerdo a sus niveles académicos o el perfil del puesto que ocupa o al que aspira; apegados a los criterios institucionales, no personales, ni de cualquier influencia o instrucción superior.

Se realizaron **3,974** entrevistas y pruebas psicológicas a igual número de servidores públicos (1,373 mujeres y 2,601 hombres); donde personal calificado observó y analizó el comportamiento del personal evaluado a través de la aplicación de diferentes tipos de test conforme al perfil y nivel de escolaridad del evaluado; estas evaluaciones fueron realizadas a elementos de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, Fiscalía General del Estado, municipios, Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Tabasco y personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,974 servidores públicos (1,373 mujeres y 2,601 hombres).

2.1.1.2.1.130

Coordinar la aplicación de evaluaciones poligráficas (Dirección de Poligrafía).

El propósito de este proyecto, es el detectar factores de riesgo y fortalecer niveles de confiabilidad para identificar candidatos con conductas, principios y valores acordes a las necesidades de las instituciones; verificando que la información proporcionada con anterioridad por el evaluado, sea congruente con lo que piensa, dice y hace; con el objeto de prevenir riesgos que perturben o dañen la seguridad y cumplimiento de los objetivos e imagen institucional. Por lo que, a través de esta técnica, se monitorea y se registra simultáneamente los cambios fisiológicos no controlables que se producen cuando alguna respuesta no es verídica.

Se realizaron **3,400** evaluaciones y reportes poligráficos, a igual número de servidores públicos (1,162 mujeres y 2,238 hombres); donde a través de un detector utilizado para registrar las respuestas corporales de una persona cuando se le interroga, se registran las fluctuaciones en la presión sanguínea, el pulso y la respiración ante las preguntas que se le formulan en el momento de la evaluación; estas evaluaciones fueron aplicadas a elementos de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, policías municipales, servidores públicos provenientes de la Fiscalía General del Estado, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Tabasco, así como personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.

Se asistió a **un** curso de actualización *Homologación de Criterios*, impartido por supervisores del área de poligrafía del Centro de Control de Confianza del Estado de Chiapas, donde participaron 18 servidores públicos (10 mujeres y ocho hombres).

Con estas acciones se beneficiaron a 3,418 servidores públicos (1,172 mujeres y 2,246 hombres).

2.1.1.2.1.130

Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica (Dirección de Investigación Socioeconómica).

Mediante este proyecto se permite conocer el factor socioeconómico del empleado; es decir, identificar aspectos de relevancia o posibles factores de riesgo personal, familiar o laboral en que el servidor público pueda estar expuesto y que vulnere las funciones u objetivos institucionales. Por lo que a través de la implementación de los sistemas Digiscan y el Sistema de Identificación Multibiométrico (SIM) en la plataforma México, se realiza la carga de fichas de huellas decadactilares, es decir, el inicio del proceso de registro en la base de datos biométrica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal (SSPC), por lo que mediante el uso de estos sistemas se coadyuva en las tareas de identificación y/o autenticación de la persona; lo que permitiría tomar medidas pertinentes de prevención, control e investigación.

Se integraron **3,962** evaluaciones socioeconómicas, entrevistas y llenados de formatos de historia de vida a igual número de personas (1,370 mujeres y 2,592 hombres) aplicados a elementos de seguridad y servidores públicos de las diferentes corporaciones del sector del estado de Chiapas, y los provenientes del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Tabasco; a fin de mantener su permanencia, promoción o nuevo ingreso en el sector.

En coordinación con las diferentes instituciones de seguridad pública, órganos normativos, de control y educativas, tal es el caso de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Finanzas, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Fiscalía General del Estado y la Subsecretaría de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad dependiente de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, se realizó la investigación a **3,981** expedientes documentales (cartilla de servicio militar, certificados de estudios, títulos y cédulas profesionales), validando dicha documentación y verificando la existencia sobre algún procedimiento penal o administrativo vigente; beneficiando a igual número de servidores públicos (1,377 mujeres y 2,604 hombres).

2.1.1.2.1.130

Se participó en un curso denominado *Búsqueda nominal*, impartido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, beneficiándose dos servidoras públicas.

Con estas actividades se beneficiaron a 3,987 servidores públicos (1,379 mujeres y 2,608 hombres).

Administrar los resultados del proceso de evaluación de Control de Confianza (Dirección de Información, Registro y Cadena de Custodia).

A través de este proyecto, se resguardan en un área restringida, los registros históricos de las evaluaciones de control de confianza, grabaciones de audio y video; protegiendo y custodiando la información que se recibe del elemento evaluado desde que ingresa a las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, hasta que se clasifica el producto para su seguimiento e información a quien corresponda. Derivado a que los resultados emitidos son considerados como reservados y confidenciales, únicamente es proporcionado a las autoridades competentes la información contenida en los expedientes, como parte de los procesos administrativos o judiciales que se desarrollan.

Con base a las facultades conferidas por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública a este Centro evaluador, se emiten informes de resultados integrales que determinan si la persona o elemento evaluado es aprobado o no aprobado para ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad pública; expedientes donde a través de un sistema de registro y control permite preservar y resguardar la confidencialidad y datos del evaluado.

Por lo anterior, se emitieron **3,333** resultados integrales (1,163mujeres y 2,170 hombres) como parte del ingreso, permanencia o promoción en las diferentes corporaciones de seguridad.

2.1.1.2.1.130

Se recepcionaron 3,536 expedientes derivado a la entrega de la información por parte de las diferentes áreas operativas que intervienen en el proceso de evaluación; toda vez que es indispensable contar con los dictámenes técnicos para que personal capacitado pueda analizar y emitir un resultado único e integral.

Se participó en un curso denominado *Introducción a Plataforma México: Registro del Certificado Único y Módulo de Evaluación y Certificación de Control y Confianza*, impartido por el área de Capacitación de Plataforma México; asistiendo tres servidores públicos (dos mujeres y un hombre).

Con estas acciones se beneficiaron a 3,336 servidores públicos (1,165 mujeres y 2,171 hombres).

Acciones Adicionales:

Conforme a los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el cual da a conocer los lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial (CUP) y de conformidad en lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; se establece que para el ingreso y permanencia en las instituciones de seguridad, los aspirantes e integrantes deberán presentar y aprobar sus evaluaciones con base a los siguientes requisitos: evaluación de control de confianza, evaluación de competencias básicas o profesionales, evaluación del desempeño académico y formación inicial.

Determinando al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, como el único ente competente para emitir y actualizar el Certificado Único Policial (CUP), conforme a la lista nominal del estado de fuerza otorgada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Se emitieron 228 Certificados Únicos Policiales a elementos de seguridad adscritos a las siguientes instituciones del sector de seguridad:

- 103 Fiscalía General del Estado.
- 125 elementos de seguridad pública provenientes de los municipios de Berriozábal, Comitán de Domínguez, La Trinitaria y San Cristóbal de Las Casas.

Coordinar la aplicación de exámenes médicos y toxicológicos (Dirección Médica y Toxicología).

Con este proyecto se identifica y valora si las condiciones físicas y de salud que presenta el evaluado no constituyan un factor de riesgo que pueda afectar su integridad, desempeño de sus actividades o el cumplimiento de los objetivos institucionales; utilizando equipos especializados con tecnología avanzada y métodos analíticos que requiere el personal especializado y certificado de la Dirección Médica y Toxicología.

Con la finalidad de poder determinar el estado físico y de salud de los aspirantes y del personal en activo de las instituciones de seguridad pública, se llevaron a cabo diversas pruebas médicas para identificar enfermedades limitantes, crónicas, o degenerativas que afecten el desempeño de las actividades del elemento policial, se realizaron **3,969** exámenes médicos a igual número de elementos (1,370 mujeres y 2,599 hombres) pertenecientes a la Secretaría de Seguridad del Pueblo, Fiscalía General del Estado, policías municipales, Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Tabasco y el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.

Se realizaron **4,655** exámenes toxicológicos (1,547 mujeres y 3,108 hombres), pruebas diseñadas para identificar la presencia y la concentración de sustancias químicas a través de muestras biológicas en sangre y orina; permitiendo determinar durante el proceso, si ha estado expuesto a sustancias tóxicas que pudieran afectar el desempeño de las actividades institucionales de su dependencia; dichos exámenes fueron aplicados a las siguientes instituciones de seguridad:

- 2,086 de la Secretaría de Seguridad del Pueblo (551 para Portación de Armas de Fuego y 50 Toxicológicas Sorpresivos).
- 2,065 elementos de seguridad pública municipal (tres Toxicológicos Sorpresivos para Tuxtla Gutiérrez).
- 384 de la Fiscal General del Estado
- 104 del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas (52 Toxicológicos Sorpresivos).
- 16 del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Tabasco

Se asistieron a **dos** cursos de capacitación denominados *Capacitación para el manejo de Mindray BS-240* impartido por Insumos y Suministros LABQUIM; *Innovación analítica y tecnologías emergentes para la identificación de sustancias en toxicología forense*, impartido por la Red Mexicana de Toxicología Forense; beneficiándose 10 servidores públicos (seis mujeres y cuatro hombres).

Con estas acciones, se beneficiaron a 4,667 servidores públicos (1,554 mujeres y 3,113 hombres).

Coordinación de las evaluaciones de control de confianza y supervisión del sistema de información de declaraciones patrimoniales (Dirección Ejecutiva y de Situación Patrimonial).

El propósito del proyecto es coordinar el proceso de las evaluaciones de control de confianza en atención a los programas nacionales establecidos; así como mantener actualizado los registros de las declaraciones patrimoniales que presentan los servidores públicos adscritos a las diferentes instituciones y cuerpos de seguridad pública del estado y de los municipios, en el cual dan a conocer a través de la plataforma tecnológica oficial, la situación de su patrimonio (ingreso, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y adeudos) conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; normativa que establece, que todo servidor público adscrito a las diferentes instituciones y cuerpos de seguridad pública del estado y de los municipios, así como, de la Fiscalía General del Estado, deberán presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses

ante el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, conforme a lo establecido en el Artículo 32 y 33 de la Ley antes mencionada.

Se registraron **24,858** declaraciones patrimoniales ingresadas en el sistema DeclaracionesC3, en las siguientes modalidades: 2,620 iniciales; 19,211 de modificación y 3,027 de conclusión.

Se realizó una campaña publicitaria donde a través de los diferentes medios de comunicación, tal es el caso de impresión de carteles, folletos, trípticos, leyendas en recibos de nóminas, spots por radio y televisión, se dio a conocer a todos los servidores del pueblo que conforman el sector seguridad las fechas para la presentación de su declaración patrimonial de modificación.

A través de los diferentes medios de comunicación, redes sociales y plataformas digitales, se realizaron 139 notificaciones a servidores públicos de la Secretaría de Seguridad del Pueblo y municipios del estado, identificados como personas omisas, para la presentación de su declaración patrimonial.

En las instalaciones de este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, se impartieron 169 pláticas de inducción sobre el *uso del sistema DeclaracionesC3* a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad del Pueblo y municipal; dándoles a conocer sus obligaciones, plazos establecidos y las sanciones en que pudieran incurrir al omitir presentar su declaración de situación patrimonial.

Derivado a la recepción de solicitudes enviada por los enlaces certificados así como al registro en la base de datos del sistema DeclaracionesC3 RH (Recursos Humanos) se registraron **8,447** movimientos nominales donde 4,078 fueron para el registro de altas y 4,369 por bajas nominales.

Se registró el ingreso de **4,664** elementos de seguridad provenientes de los municipios del estado, la Secretaría de Seguridad del Pueblo, la Fiscalía General del Estado, servidores públicos del Centro Estatal de Evaluación y Control

de Confianza del Estado de Tabasco y el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; lo que derivó un registro de 4,625 evaluaciones de control de confianza concluidas y 39 inasistencias.

Con estas acciones se beneficiaron 24,858 servidores públicos (8,416 mujeres y 16,442 hombres).

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1 Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción	1.1 Seguridad y justicia al pueblo	1.1.1 Seguridad integral para la pacificación del Estado	095. Programa de control de confianza.

Fortalecimiento de la capacidad operativa de Evaluación en Control de Confianza del Estado de Chiapas (Unidad de Apoyo Administrativo).

A través de este proyecto, se fortalece la capacidad de instalación en materia de infraestructura, servicios especializados, bienes muebles, equipos de cómputo, insumos, productos químicos y personal capacitado necesario; lo anterior, con la finalidad de mejorar la atención y cumplir con los compromisos establecidos en el Anexo técnico del convenio de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2026, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Ejecutivo del Estado de Chiapas.

Con estas acciones, se espera coadyuvar a las diversas instituciones de seguridad pública del estado, procuración de justicia y municipios a través de la aplicación de las evaluaciones de control de confianza, en la depuración de servidores públicos no confiables; lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo tercero transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2.1.1.2.1.130

Con los recursos asignados y como parte institucional a las funciones de este ente público, se realizaron evaluaciones de control de confianza a elementos de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, municipios, la Fiscalía General del Estado, Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Tabasco, así como del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; realizando **4,664** evaluaciones de control de confianza (1,555 mujeres y 3,109 hombres).

Del número de evaluaciones aplicadas, se determinaron **4,625** evaluaciones finalizadas y 39 inasistencias; siendo estas realizadas a elementos de seguridad de las siguientes corporaciones y programas de atención:

- 2,053 policías municipales
- 1,465 Secretaría de Seguridad del Pueblo
- 382 Fiscalía General del Estado
- 551 Portación de Armas de Fuego
- 105 Toxicológicos Sorpresivos
- 53 Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas
- 16 Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Tabasco

➢ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP): 2,571 evaluaciones concluidas:

➢

- 1,179 de Permanencia
- 736 de Nuevo ingreso
- 551 Portación de Armas de Fuego
- 105 Toxicológicos sorpresivos

- Municipios Fortamun (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal): 2,054 evaluaciones concluidas:
 - 1,055 de Permanencia
 - 999 de Nuevo Ingreso

De esta manera, se impulsan acciones y políticas públicas humanistas que garantizan la seguridad, el bienestar y la paz de las y los chiapanecos, como parte de los compromisos asumidos por el gobierno actual.

Con estas acciones fueron beneficiados 4,664 servidores públicos (1,555 mujeres y 3,109 hombres).

Acciones Adicionales:

Cabe señalar, que con la contratación de personal eventual, estos fueron asignados a las diferentes áreas operativas con el fin de coadyuvar a la aplicación, supervisión de las evaluaciones e integración de expedientes; ejerciendo recursos por concepto del pago de remuneración al personal eventual.

Dr. José Ramón Cancino Crócker
Jefe de la Unidad de Planeación